

Memorando Nro. MD-DA-2024-3435-M

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2024

PARA: Sra. Mgs. Nadia Guadalupe Dumani Noristz
Subsecretaria de Deporte

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación

Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Srta. Mgs. Martha Lourdes Malla Heras
Directora de Deporte de Alto Rendimiento

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN Nro. MD-DM-2024-2454-R â Federación Ecuatoriana de Esquí Náutico

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
1	MD-DM-2024-2454-R	04/12/2024	Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Ecuatoriana de Esquí Náutico, por el plazo de 90 días

Me permito notificar el presente instrumento legal para los fines pertinentes en el ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DA-2024-3435-M

Quito, D.M., 05 de diciembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Concepción Ribadeneira Cantos
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-DM-2024-2454-R

Anexos:

- md-dm-2024-2454-r0119053001733434855.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Analista de Adquisiciones

ts